



Tribunal Administrativo de Risaralda

FIJACIÓN EN LISTA

MEDIO DE CONTROL	: VALIDEZ DE ACUERDO
RADICADO No.	: 66001-23-33-000-2022-00159-00
DEMANDANTE	: GOBERNADOR DE RISARALDA
DEMANDADOS	: ACUERDOS Nos. 014 DE DICIEMBRE DE 2017 y 009 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA-RISARALDA
MAGISTRADO	: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO

Hoy **19 de SEPTIEMBRE de 2022** y en obediencia a la providencia de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se **fija en lista** el presente proceso por el término de **diez (10) días**.

EL TÉRMINO DE FIJACIÓN EN LISTA CORRE LOS DÍAS 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; INHÁBILES los días 24 y 25 de septiembre de 2022.

Pereira, 19 de septiembre de 2022.

CON FIRMA ELECTRÓNICA
MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General

FIJADO A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
DESIJADO EL MISMO DÍA A LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

Este documento fue firmado electrónicamente.
Podrá consultar la fijación en lista oficial con el número de radicación en <https://samairjconsejodeestado.gov.co>

Firmado Por:
Martha Lucia Marin Quiceno
Secretario
Secretaría 001 General
Tribunal Administrativo De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8284fd07f9f30bd0d10288e5759b342826d5072ae974540cb10200ae134b3a86**

Documento generado en 16/09/2022 08:53:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>